

 <b>HUMANIZAR IPS</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>				
	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>				
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Modificación</b>	<b>Versión</b>	<b>Código</b>	<b>Página</b>
	01/08/2023	Primera versión	'01	HI1-PL-7	1 de 2

**HUMANIZAR IPS SAS**, formula su política de seguridad del paciente siguiendo los lineamientos normativos, y manifiesta su completo interés en la gestión asistencial orientada a la seguridad del paciente, disponiendo de recursos humanos, tecnológicos, administrativos y financieros, teniendo en cuenta el uso apropiado de los mismos, protegiendo el medio ambiente y respetando el marco legal vigente.

La adopción de esta política pretende:

- Obtener procesos institucionales seguros, fomentando un entorno seguro de la atención en salud brindada a los pacientes.
- Promover la toma de decisiones tendientes a mejorar la seguridad del paciente basadas en el análisis de indicadores.
- Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas del recurso humano para el mejoramiento de la calidad de la atención de los servicios de salud.
- Reducir la incidencia de incidentes y eventos adversos en los procesos de atención en salud, mediante la difusión, desarrollo, evaluación y seguimiento de las diferentes actividades (en la cual se establecen los riesgos de ocurrencia a partir del control de los procesos de atención, barreras de seguridad, cultura institucional para la prevención, reporte de incidentes y eventos).
- Involucrar los pacientes y sus allegados en su seguridad.
- Facilitar la implementación de sistemas de monitorización de la seguridad del paciente.
- Incentivar prácticas que mejoren la actuación de los profesionales frente a la seguridad de los pacientes.
- Disminuir el riesgo en la atención en salud brindada a los pacientes.
- Mitigar riesgos propios e inherentes de la atención en salud y la adopción de buenas prácticas.
- Fomentar las barreras de seguridad que establezcan un entorno seguro de la atención en salud mediante el despliegue de metodologías científicamente probadas.
- Promover el reporte y análisis causal de los incidentes y eventos adversos, la reflexión y discusión colectiva en torno a la calidad de la atención, dentro de un ambiente no punitivo, pero con responsabilidad.
- Realizar énfasis en: Identificación de pacientes, lavado de manos, manejo cuidadoso de medicamentos de aspecto similar, no reutilización de dispositivos médicos y conducción segura.

De acuerdo a lo anterior, las directivas de la empresa **HUMANIZAR IPS SAS**, asumen como pautas de desarrollo de su política de seguridad, las siguientes:

 <b>HUMANIZAR IPS</b>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>				
	<b>POLÌTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>				
	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Fecha de Modificación</b>	<b>Versión</b>	<b>Código</b>	<b>Página</b>
	01/08/2023	Primera versión	'01	HI1-PL-7	2 de 2

1. Incluir la seguridad del paciente como prioridad estratégica involucrando a todos los actores: Gerencia, comité de calidad, personal asistencial, administrativo, paciente y familia.
2. Implementar las reuniones sobre la seguridad del paciente aportando una reflexión organizacional.
3. Se establece el carácter no punible a la vigilancia del evento adverso, sin fomentar la irresponsabilidad.
4. Implementar programa de educación continuada que capacite y sensibilice a todo el personal que labora en la institución en seguridad del paciente.
5. Crear el comité de seguridad de Paciente.

Dada en Zipaquirá, Cundinamarca, D.C. a los 01 día del mes de agosto de 2023.



**Gloria Amparo Quintero Martínez**  
**Representante Legal**